



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02531/2025

MAT.: FINALIZA Y DECLARA
PARCIALMENTE DESIERTO
PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y
SELECCIÓN PARA CUPOS EN
CALIDAD JURÍDICA CONTRATA
DEL ESTAMENTO PROFESIONAL,
A DESEMPEÑARSE COMO
ENFERMERAS/OS SISTEMA
CUARTO TURNO EN EL HOSPITAL
DR. LEOPOLDO ORTEGA
RODRÍGUEZ DE CHILE CHICO,
APROBADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN EXENTA N°713 DE
FECHA 02 DE FEBRERO DEL
2025.

Coyhaique, 14/ 04/ 2025

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa.
- La Ley N°21.722 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2025.
- La Resolución Exenta N°3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”.
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Decreto Afecto N°12 del 17 de mayo de 2024 del Ministerio de Salud, se modifica la glosa de dotación máxima y establecimientos creados por los DFL N°s 30 y 31;
- El Anexo 01 de fecha 21 de noviembre del 2024, que solicita realizar proceso de reclutamiento y selección de Enfermera (o) sistema cuarto turno en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, tres cupos a contrata.
- La Resolución Exenta N°146 de fecha 15 de enero del 2025 que constituye comité del proceso de Reclutamiento y Selección para proveer cupos en calidad jurídica contrata de Enfermera (o) sistema cuarto turno en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico.
- La Resolución Exenta N°713 de fecha 02 de febrero del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos del proceso de reclutamiento y selección del estamento Profesional, tres cupos a contrata, a desempeñarse como Enfermera (o) sistema cuarto turno en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico.
- El acta N°1 de fecha 15 de enero del 2025, de revisión bases.
- El acta N°2 de fecha 11 de febrero del 2025, de revisión de admisibilidad y curricular.
- El acta N°3 de fecha 17 de febrero del 2025 de entrevistas globales.
- La publicación de admisibilidad y evaluación curricular de fecha 12 de febrero del 2025.

- La publicación de puntajes preliminares de fecha 19 de febrero del 2025.
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 28 de febrero del 2025.
- El Memorandum N°524 de fecha 03 de marzo del 2025, que presenta proceso al Director de Servicio.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Enfermero de Don David Andrés Mercegué Rocco cédula de identidad N°16.177.142-2, grado 15° E.U.S. para desempeñarse en sistema cuarto turno en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico a contar del 15 de marzo del 2025.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Enfermero de Don Vicente Arnoldo Muñoz Sanhueza cédula de identidad N°19.917.215-2, grado 15° E.U.S. para desempeñarse en sistema cuarto turno en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico a contar del 01 de abril del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°713 de fecha 02 de febrero del 2025 se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional para desempeñarse como Enfermero/a sistema cuarto turno en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación.

Se presentaron 3 postulaciones para el cargo, de las cuales 3 fueron admisibles. Se realiza evaluación curricular a los 3 postulantes, de los cuales pasan dos a etapa de entrevista global, quienes se consideraron candidatos/as idóneos/as, proveyéndose dos cupos a contrata y quedando un cupo desprovisto.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°713 de fecha 02 de febrero del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para la postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R., dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, finalizando con los ofrecimientos y aceptaciones de cargos.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo Enfermero a Don David Andrés Mercegué Rocco cédula de identidad N°16.177.142-2 grado 15° E.U.S. a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R., jornada cuarto turno a partir del 15 de marzo del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo Enfermero a Don Vicente Arnoldo Muñoz Sanhueza cédula de identidad N°19.917.215-2 grado 15° E.U.S. a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R., jornada cuarto turno a partir del 01 de abril del 2025 en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

DECLÁRESE DESIERTO, el tercer cupo contrata del cargo Enfermera/o sistema cuarto grado 15° E.U.S. a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección de cupo contrata del estamento Profesional a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R., dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, establecido en Resolución Exenta N°713 de fecha 02 de febrero del 2025 del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
HOSPITAL DR LEOPOLDO ORTEGA CHILE CHICO
OFICINA DE PARTES
SECCIÓN PERSONAL
SECCIÓN CARRERA FUNCIONARIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22185115&hash=a30ce>